



SELLOS DE LA GUINEA ESPAÑOLA SOBRECARGADOS CON “REPÚBLICA ESPAÑOLA” (I)

CON LA INSTAURACIÓN DE LA REPÚBLICA EN ESPAÑA EN 1931, se ordenó que se sobrecargaran las emisiones de la Guinea española y el Sahara español con la habilitación “República Española”, con la idea además de eliminar los valores con los reyes, cosa absurda en el Sahara español, donde nunca hubieron valores de uso normal con las caras de ellos, excepto en las series de la Cruz Roja en 1926 y la Exposición de Sevilla y Barcelona en 1929, que estaban desmonetizados y sin valor de franqueo. Por el contrario sí que figuraban los reyes en la emisión de la Guinea española de enero de 1931 (Ed. 202/215), en los valores de 80 cts., 1 Pta. y 5 Ptas. En junio de 1931 se sobrecargó esta emisión por la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre en Madrid, curiosamente incluidos los valores con los reyes hasta el 5 Ptas. Esta primera serie de la República Española para la Guinea (Ed. 216/229) se hizo muy cuidadosamente con letras mayúsculas, de la que no existen errores o variedades.

Pronto se terminaron los valores de uso más frecuente, sin que llegaran desde España las esperadas remesas de sellos, pues todo se hacía por barco, al no existir todavía ninguna conexión por avión entre España y Guinea, tardando mucho tiempo entre unas cosas y otras...

Ante la falta de sellos con la ahora indispensable habilitación “República Española”, el Gobernador General de los llamados “Territorios Españoles del Golfo de Guinea”, residente en Santa Isabel, en la isla de Fernando Poo, ordenó realizar una emisión provisional para cubrir las necesidades postales del momento, la cual se hizo sobrecargando a mano sellos de la monarquía que se pudieron recuperar de las distintas administraciones en la Guinea Continental, Fernando Poo y las islas de Elobey, Annobón y Corisco, pero siempre en poca cantidad, especialmente los valores de 4 y 5 Pesetas. Se hicieron forzosamente dos emisiones, la primera con la sobrecarga en color negro y la segunda en violeta, al terminarse el tampón de tinta negra, improvisándose otro con el referido color violeta. Como curiosidad marginal, con sobrecarga negra solo existen tres pliegos del 4 Ptas., o sea quince ejemplares, y con color violeta, dos pliegos, o sea 100 sellos, lo que prácticamente no es nada, catalogados en el Especializado Edifil de las Antiguas Dependencias Postales Africanas con los números Ed. 216A/229A con sobrecarga negra, y Ed. 216B/229B con sobrecarga violeta.



17 de agosto de 1933. Carta certificada de Santa Isabel a Inglaterra, franqueada con sellos de la emisión de 1932, con la sobrecarga REPÚBLICA ESPAÑOLA a mano

Esta emisión circuló muy poco debido a la siguiente razón: la nueva emisión que esperaban llegara a España se había puesto a la venta en Madrid en noviembre de 1931, quizás para recaudar fondos para la República, llegando por fin a Guinea en julio de 1932, por lo que no existen sellos de esta emisión usados antes de esa fecha. Ante los nuevos sellos con sobrecarga perfecta y nítida se les dio prioridad a su venta en las distintas oficinas de correo locales, quedando las sobrecargadas a mano “medio arrinconadas”, que fueron saliendo a la luz para los filatelistas locales, que ya había bastantes entre españoles, alemanes e ingleses.

En 1938 llegaron las tropas nacionales ocupando todo el territorio, haciendo huir a Camerún a los miembros del gobierno republicano y simpatizantes, quienes antes de marcharse quemaron toda clase de documentación que les podría comprometer, como boletines oficiales, etc. Naturalmente, se llevaron todo lo que les podía servir de algo, como era el marfil, tallas de ébano, ..., y como entre los fugitivos había filatelistas de cierto nivel, estos se llevaron todo lo que había quedado almacenado en correos en Santa Isabel y Bata de las emisiones sobrecargadas a mano, que luego fueron apareciendo en los mercados filatélicos poco menos que con cuentagotas.

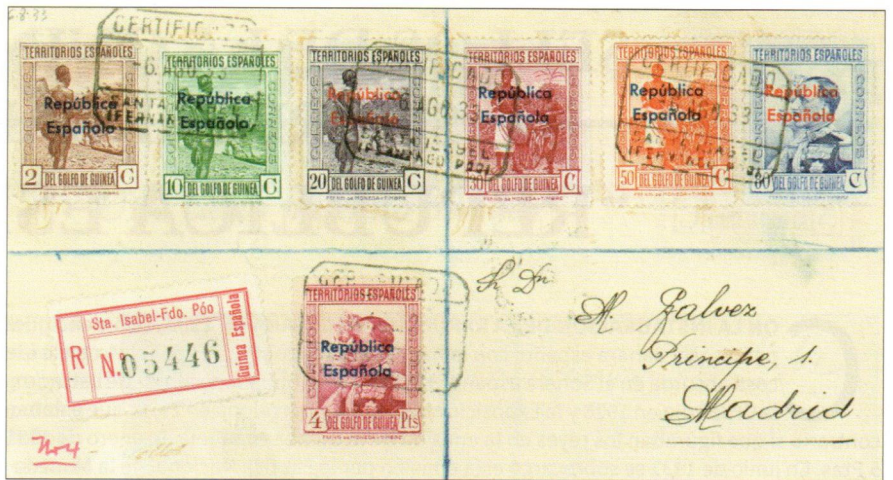
La nueva emisión recibida desde Madrid con la habilitación “República Española” se había realizado con la misma sobrecarga empleada con los sellos del Sahara español, para unificar unos y otros territorios con el mismo tipo, prescindiendo del que se utilizó en la emisión de 1931 de Guinea. Hay una prueba de que fue la misma sobrecarga porque en la serie de 1931 del Sahara existe el error “RepúblicO EspañolO” (Ed. 36he/47he), o sea con la segunda “A” de “República” en forma de “O”, y en la serie de Guinea española de 1932 se encuentra

exactamente la misma variedad, que ocupa la posición 24 en los pliegos de 50 ejemplares (Ed. 230hz/243hz), siendo MUY RAROS, incluidos los del Sahara español, estando valorados en los catálogos con precios irrisorios, pues no se ven NUNCA..., solo algún valor suelto, pero no en series completas, o al menos yo no he tenido la oportunidad de ver ninguna en toda mi vida.

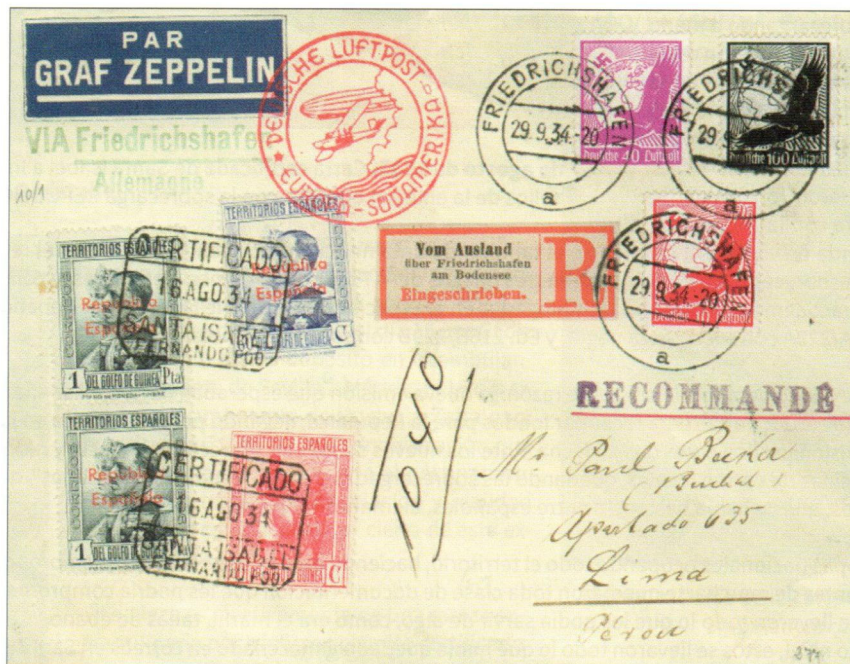
Esta emisión está sobrecargada con letras denominadas “redondillas” o minúsculas, nítidas y perfectas (Ed. 240/253), pero con una amplia selección de variedades raras o muy raras, como ahora se irán exponiendo a lo largo de estas notas, formando un conjunto extremadamente interesante. Personalmente comencé un estudio sobre esta emisión de la Guinea española de 1932 hace cincuenta años, buscando y rebuscando por todas partes sin escatimar esfuerzo, cuando en la actualidad un magnífico conjunto con variedades, cartas, etc., pero, así y todo, a pesar de todos mis esfuerzos, nunca pude conseguir los dos únicos sellos que me faltan, que además solo cotizan en el catálogo 27 y 80 euros (Ed. 230hhcc y Ed. 240hhi), por los que muy gustosamente pagaría el doble de su cotización, o más, con tal de conseguirlos y completar todas las variedades.

Mi viejo amigo Francisco Aracil, y otros grandes coleccionistas de la Guinea española, todos me contestaron negativamente, pues ni tenían estos dos valores ni los habían visto nunca, lo que ya me hace pensar que no existan y sea una fantasía del catálogo. De todas formas sigo “machacando” al sufrido gremio de filatelia, ya ver si se produce el milagro y puedo “cazar” esos dos fantasmas y terminar mi estudio! Para ir detallando y explicando todo seguiré el orden expuesto en el Catálogo Especializado Edifil de Dependencias Africanas (Tomo I, año 2018), que es el último publicado:

Los números Ed. 242 y 243, el 4 y 5 Ptas., usados sobre carta son muy raros, y todos los que he podido ver lo eran en franqueos filatélicos, mayoritariamente organizados por la firma Gálvez, pero no por eso, menos raros.



6 de agosto de 1933. Carta certificada de Santa Isabel a Madrid. Franqueada con sellos de la emisión de julio de 1932



16 de agosto de 1934. Correo por Zeppelin. Santa Isabel a Lima, Perú. 9º Vuelo a Sudamérica, con sellos de 10 c. rojo, 80 c. azul, habilitado 1932, (2) 1 p. negro, habilitado 1932, y sellos de Alemania: 10 pf., 40 pf., y 100 pf., vía Friedrichshafen. Matasellos: CERTIFICADO / SANTA ISABEL FERNANDO POO, etiqueta alemana. **R/Vom Ausland / über Friedrichshafen / am Bodensee**, en rojo y negro, fechadores ARICA y LIMA, de llegada



CAMBIOS DE COLOR EN LA SOBRECARGA

De los siete valores reseñados en el catálogo solo existen seis, pues el valor de 5 cts. es SIEMPRE CON LA SOBRECARGA INVERTIDA, ya que NO existe normal. Esto habría que ponerlo en el catálogo, donde sí que está reseñado en la emisión siguiente con sobrecarga invertida, Ed. 232hicc, al que habría que eliminar de allí y ponerlo en su lugar correspondiente en los cambios de color. Se trata de un sello raro, pero desconozco la cantidad emitida. Personalmente tengo dos ejemplares con los números en el reverso A.000.020 y otro A.001.487, lo que demuestra que por lo menos existen dos pliegos de 50, o sea un total de cien ejemplares. Si algún lector tuviera algún otro sello con la numeración distinta le quedaría muy agradecido si hiciera el favor de comunicármelo, para ir sumando datos y poder hacer un cálculo sobre los que se pudieran sobrecargar, indudablemente, pocos, a la vista de su escasez, lo cual se puede aplicar al resto de los ejemplares con el cambio de color, entre los que se encuentra también el valor de 80 cts. con la sobrecarga invertida azul, todavía sin catalogar, y del que tengo un ejemplar con numeración al reverso A.000.990, lo que demuestra que no es ni una prueba ni un no emitido. Muy de vez en cuando se ve alguno de este ejemplar en subastas, alcanzando elevados precios y, a la vista de lo comentado, espero que ya sea incluido en el próximo Catálogo Especializado Edifil.

ERRORES DE IMPRESIÓN

Con la sobrecarga invertida: el catálogo reseña siete valores con el color de la sobrecarga normal de la emisión, excepto el 5 cts. (Ed. 232hicc), que es azul, y habría que sacarlo de ahí y pasarlo a la serie anterior, donde todos los sellos son con la referida sobrecarga en azul.

Los valores entre el 1 cto. (Ed. 230hi) y el 10 cts. (Ed. 233hi) cotizan poco en el catálogo, pero son bastante difíciles de encontrar, mientras que los dos valores altos, de 4 y 5 Ptas., son muy raros. Después de revisar mis viejas notas suministradas por los grandes comerciantes filatélicos de antaño, que estaban muy bien informados, al hablar, molestar, o "incordiar" a toda persona con conocimientos mayores o menores sobre esta emisión, bien sean comerciantes o coleccionistas, se llegó a la conclusión de que solo existen cuarenta ejemplares de cada uno. El 4 Ptas. Con la numeración en el reverso A.000.095, y el 5 Ptas. Con A.000.200. A pesar de la escasísima cantidad emitida, contando con que los 40 ejemplares sigan existiendo sin que se perdiera ninguno durante los desastres de la Guerra Civil española, etc ..., en los últimos años han aparecido en subastas unos pocos ejemplares al venderse unas cuantas colecciones importantes de las ex colonias africanas, que son los únicos lugares donde se encuentran, pues no figuran en ningún stock, ni entre los más importantes de comerciantes filatélicos actuales.



SIN DENTAR

De esta emisión solo existen dos valores sin dentar con la sobrecarga invertida, el 5 y el 10 cts., que son RARÍSIMOS, pues solo existe un pliego de 50 sellos cada uno, con la siguiente numeración en el 5 cts., A.001.155 y el 10 cts. con A.001.284. En los últimos veinte años solo los vi ofrecidos una vez en una subasta, al venderse una gran colección de Guinea, los cuales tuve la oportunidad de adquirir. No sé por qué razón el catálogo especializado les pone a cada sello una cotización distinta, pues ambos tienen la misma tirada, el 5 cts. 90 euros, y al 10 cts. 51 euros, siendo igual de raros. Se conocen unos sobres en los que estos dos sellos van franqueados conjuntamente con otros valores de las series Ed. 216/229 y Ed. 230/243, con el referido franqueo correcto, y cartas certificadas, todas ellas enviadas a Bruselas (Bélgica) desde Santa Isabel en la isla de Fernando Póo. Personalmente tengo tres de estos sobres en mi colección, todos con sus correspondientes matasellos de salida y llegada. El valor de 5 cts. tiene la sobrecarga invertida "República Española" siempre desplazada ligeramente hacia la izquierda. La cotización actual de estas variedades en el Catálogo Especializado Edifil me temo que no es la correcta, pues la vista de su GRAN RAREZA tendrían que valer tres o cuatro veces más de lo señalado, por lo menos, pues prácticamente no existen en el mercado filatélico.



11 de enero de 1934. Carta certificada "Por vapor Wadai". Santa Isabel (Fernando Poo) a Bruselas (Bélgica). Franqueo 5 c. sin dentar + 25 c. rojo "REPUBLICA ESPAÑOLA" + 50 c. naranja "República Española". Etiqueta de certificado "C / Sta. Isabel-Fdo Poo / N° 09770 / Guinea Española"

PAREJAS HORIZONTALES SIN DENTAR ENTRE LOS SELLOS

Aquí se presenta una incógnita que hasta la fecha no ha tenido aclaración, pues en filatelia ocurren “cosas misteriosas”. Por lo visto hubo dos pliegos del 4 y 5 Ptas. con la sobrecarga invertida, antes mencionados con su correspondiente numeración, con cuarenta ejemplares totales cada uno. Estas parejas sin dentar por el medio tienen a su vez la misma numeración, la del 4 Ptas., A.000.095 y la de 5 Ptas., A.000.200, que son diez ejemplares de cada valor, y los que le rebajan al resto del pliego, por lo que se quedaron en 40 sellos existentes, los mencionados 4 y 5 Ptas. con la sobrecarga invertida. Solo se conocen CINCO parejas sin dentar por el medio. Una de estas pude adquirirla hace unos cuarenta años en una subasta y tuve que pagar entonces 5.000 pesetas, que en aquellos tiempos era mucho dinero, más el 10 % de derechos, que era lo que se cobraba entonces. Luego otro coleccionista adquirió una segunda pareja por medio de otra subasta posterior, procedente de la colección privada de un famoso comerciante filatélico, resultando que las dos parejas, la suya y la mía, tenían la misma numeración en el reverso. Más tarde apareció un tercer juego, siempre con la misma numeración, y con el borde inferior del pliego. Después de esto ya nunca tuve información sobre las otras dos parejas restantes, ignorando donde fueron a parar, si aún se conservan y por quién, ..., nada de nada.

La última cotización en el catálogo especializado del año 2018 le dan un valor de 510 euros a cada pareja, lo cual es más que ridículo, pues sin duda son las variedades más raras de todas las ex colonias africanas. Si estos sellos hubieran sido de colonias inglesas estoy seguro de que tendrían un cero más a la derecha..., pues parece como si nosotros no supiéramos valorar nuestras cosas, que son tan buenas como las mejores mundiales.



Pareja horizontal sin dentar entre los sellos. Sobrecarga invertida. Parejas horizontales de 4 y 5 Ptas. de la parte inferior del pliego. Solo existen cinco parejas con esta variedad y la numeración al dorso A.000.095 y A.000.200

Tony SÁNCHEZ-ARIÑO
VALENCIA

(Continuará)